

Frente a la Violencia Machista, los Gobiernos Locales

49 mujeres asesinadas en 2022, con un mes de diciembre especialmente dramático. Siete mujeres asesinadas (a cierre de edición) en lo que llevamos de 2023. Crímenes cometidos en municipios grandes, medianos y pequeños: desde la conquense Nohales (poco más de 200 habitantes) o la zaragozana Escatrón (mil habitantes) a Madrid o Barcelona. Todos y cada uno de ellos con su Ayuntamiento, la primera puerta de acceso a la Administración, también frente a la Violencia Machista. ¿Qué ofrecen, cómo? Pero, sobre todo, ¿qué más pueden y deberían ofrecer para hacer frente a este grave e insoportable problema? En Carta Local hemos planteado el debate con Alcaldesas, Alcaldes, responsables provinciales, policías y expertas de asociaciones y organizaciones.

El año pasado, **49 víctimas mortales**; en lo que va de año, siete. La estadística reciente de la Violencia de Género (desde 2003 son **1.182 las mujeres asesinadas**) aún se completa con otros datos no menos dramáticos:

38 menores huérfanos y huérfanas

en 2022 por violencia de género

102.391 llamadas pertinentes al 016

17.062 usuarias activas del servicio **ATENPRO**

Una realidad trágica, acrecentada recientemente, que ha motivado reuniones urgentes de los grupos de trabajo de los Ministerios de Interior y de Igualdad. Desde Carta Local hemos querido recordar y recuadrar el papel de los Gobiernos Locales y, con ello, conocer más de cerca lo que se viene haciendo en los municipios, qué más se puede hacer y cómo canalizar la actuación de la Administración más cercana.

En las siguientes páginas quedan recogidas en nueve entrevistas con Alcaldesas, Alcaldes, responsables provinciales, policías y expertas, las propuestas y actuaciones desde el ámbito local. Todas ellas han respondido a tres preguntas y lo más destacado de sus respuestas queda recogido a continuación. El ahora, el qué se hace y ofrece se sintetiza, entre otras, en las siguientes acciones:

Las acciones locales

ayuda
cercanía
concienciación
atención
acogida
colaboración
ciudadana
protección
ayuda
protección
ayuda
concienciación
ayuda
acompañamiento
asesoramiento
concienciación

- 1 ¿En qué y cómo se puede incidir desde el ámbito local frente a la violencia machista?
- 2 Dos actuaciones prioritarias para impulsar o llevar a cabo desde la Administración Local
- 3 ¿Qué papel debería jugar la colaboración ciudadana y cómo podría potenciar la acción local frente a la violencia de género?

María Eugenia Rufino

Presidenta de la Comisión de Igualdad de la FEMP y Alcaldesa de Salobreña

“Los Ayuntamientos deben tener una estructura sólida de atención a las víctimas, donde se trabaje de manera interdisciplinar y contar con servicios de asistencia jurídica y psicológica”



- 1 La clave del trabajo en el ámbito local es precisamente la cercanía con la ciudadanía, con las víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas. La posibilidad de trabajar directamente con ellas abre una vía más fácil para la víctima, que accede con más tranquilidad y confianza a la Administración a través de la Entidad Local, porque son personas que conoce y van a prestarle la ayuda que necesita, tanto en desde el punto de vista técnico como emocional. Y esa cercanía hay que aprovecharla estableciendo una estructura sólida, fija, seria y rigurosa al alcance de las mujeres desde el ámbito local. Estamos ante una oportunidad magnífica para que, a través de los fondos europeos y la renovación del Pacto de Estado, a través de todos los mecanismos que se están poniendo en marcha, se pueda permitir a las Administraciones Locales mejorar, que no ve cubrir en su totalidad, por desgracia, esta situación. Mientras haya una sola víctima de violencia de género estamos haciendo algo mal o hay algo que está faltando y no solamente en la acción local. Es el momento de tratar de corregir y de que los Ayuntamientos tengan una estructura sólida de atención a las víctimas, donde no solo se trabaje de manera interdisciplinar, sino que también se cuente

Luisa M^a García Chamorro

Alcaldesa de Motril

“La ciudadanía juega un papel fundamental; no puede mirar hacia otro lado”



- 1 Desde la política municipal y dentro de las competencias que tenemos en este ámbito, que no son muchas, hay varios aspectos a tener cuenta. Uno es la atención especializada tanto a las propias víctimas como a los hijos y a veces, incluso, a los familiares. Los Ayuntamientos somos la Administración más cercana y cuando una mujer sufre violencia de género, lo primero que hace es llamar al Centro de la Mujer, donde se le informa sobre los recursos a los que puede acceder, atención psicológica y, sobre todo, acceso a los recursos jurídicos. En otras actuaciones prioritarias, como la inserción laboral y social, juega un papel muy importante la transversalidad que tiene la violencia de género en el ámbito municipal y la coordinación con otras instituciones y servicios. En el Ayuntamiento se trabaja de forma conjunta y se implica el área de acción social con otras áreas municipales, desde formación y empleo, hasta urbanismo, para el acceso a la vivienda, o el ámbito sanitario.
- 2 A nivel individual centramos en esa mujer que sufre este tipo de violencia, con atención especializada. Y a nivel colectivo, la educación y sensibilización, aspectos que se trabajan tanto individualmente como con la población en general, pero de manera muy específica para los centros educativos. En Motril se

con servicios de asistencia jurídica y psicológica, algo importantísimo en esa atención.

- 2 Yo destacaría la necesidad de un equipo multidisciplinar muy formado y muy completo, utilizando también la vía que la FEMP abre ahora para la formación del personal técnico de las Administraciones Locales. Y también de impulsar la educación, que es la base de todo; en violencia de género es imprescindible trabajar desde edades muy tempranas y hacerlo coordinadamente desde todas las Administraciones Públicas, junto con el sector educativo.
- 3 La violencia de género es un problema estructural y, en esa medida, es un problema de todos. Lo es de las Administraciones y también en nuestro ámbito privado. Más allá de la colaboración ciudadana, tenemos que mentalizarnos de que, como sociedad, debemos caminar juntos para erradicar la violencia de género. Las Administraciones no podemos mirar para otro lado ni poner el foco solamente en la ciudadanía y en la responsabilidad que como vecina, amiga o hermana, pudieran tener en detectar un posible caso de violencia de género. Es cierto que esa colaboración es importante, y para que ocurra, la Administración tiene que hacer y tender puentes, hacer comprender a la ciudadanía tenemos las paredes de cristal y las puertas abiertas de par en par para que formen parte de este engranaje que tenemos que ser todos y todas para luchar contra la violencia de género.

está trabajando en diferentes programas: uno de formación, en el que se tratan diferentes situaciones de violencia de género; otro programa de autoprotección tanto física como psicológica, que incluye desde la defensa personal a cómo controlar el miedo que paraliza muchas veces a las mujeres cuando se ven en esta situación. Pero donde estamos incidiendo más ahora es los colegios, la educación y la sensibilización.

- 3 La ciudadanía juega un papel fundamental desde diferentes ámbitos. Hay que garantizar la seguridad de la denuncia de cualquier situación de violencia de género que se presente y también hay que concienciar. Yo tuve hace poco una desagradable experiencia en mi domicilio: en la vivienda de al lado se escucharon unos gritos de una mujer pidiendo auxilio y lo que hice inmediatamente fue avisar a la Policía, que enseguida se personó allí. Es fundamental, muchas veces vivimos en una sociedad donde no nos queremos complicar la vida, pero en esas situaciones hay que llamar por teléfono a cualquier Cuerpo de Seguridad del Estado para denunciar si está escuchando una situación donde puedas ver el riesgo de una mujer. Es fundamental que no miremos hacia otro lado y que si presenciamos cualquier acto que incite a creer en un acto de violencia machista inmediatamente lo pongamos en conocimiento de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y que sean ellos los que actúen.



Aída Castillejo

Alcaldesa de Rivas Vaciamadrid

“La pedagogía con nuestros vecinos y vecinas es fundamental porque su colaboración poder ser determinante”

- 1 Sobre todo, en hacer mucha pedagogía y mucha sensibilización. Los Ayuntamientos somos la primera ventana que tienen los vecinos y las vecinas y en este caso creo que todos nuestros servicios tienen que estar implicados, porque cualquier mujer que esté pasando por una situación de violencia debe poder verbalizarlo o pedir ayuda en cualquiera de los servicios que prestamos los Ayuntamientos. Creo que pasa por la sensibilización de todos y cada uno de nuestros servicios.
- 2 En una me quedo con la sensibilización, por la justificación que daba en la anterior respuesta, y en la otra me quedo con un ejemplo, que tenemos activo, que es nuestro Protocolo de actuación contra Violencias Machistas, en el que tanto los servicios internos, también los externos, las entidades, las asociaciones y los vecinos y vecinas, elaboramos un protocolo sobre cómo podemos actuar y cómo debemos actuar ante una situación de violencia en nuestra ciudad.
- 3 Tiene toda la importancia del mundo. Antes comentaba que cualquier servicio de nuestro Ayuntamiento puede ser una ventana para que una mujer decida verbalizar esa situación y a partir de ahí, que empiecen a funcionar todos los servicios que tiene una mujer que pasa por una situación de violencia a su alcance, pero eso también puede pasar por una vecina o con alguien a quien te encuentras siempre paseando al perro. Por lo tanto, la pedagogía con nuestros vecinos y con nuestras vecinas es fundamental y su colaboración puede hacer también que algún caso que pase desapercibido pueda ser dotado de la atención que necesita. Creo que ser capaces de sentar a todos los agentes que intervienen primero de manera profesional en una situación de violencia y que todas tengamos claro cuál es el protocolo que hay que seguir, es fundamental para que tanto fuerzas de cuerpos de seguridad, como todas las instituciones y los servicios internos y externos, tengamos claro cuáles son las acciones que hay que seguir. Y luego la colaboración de los vecinos y las vecinas es fundamental. Este es un problema que tenemos como sociedad y todas las que formamos parte de la sociedad tenemos que estar dispuestas a intentar revertirlo.

- 1 ¿En qué y cómo se puede incidir desde el ámbito local frente a la violencia machista?
- 2 Dos actuaciones prioritarias para impulsar o llevar a cabo desde la Administración Local
- 3 ¿Qué papel debería jugar la colaboración ciudadana y cómo podría potenciar la acción local frente a la violencia de género?

”



Rocío Sutil

Diputación de Sevilla

“Desde la Diputación tenemos que llevar a los territorios, al entorno rural, la sensibilización contra la violencia machista”

1 Desde la Diputación tenemos que llevar a los territorios, al entorno rural, esa sensibilización contra la violencia machista. En el caso de la Diputación de Sevilla son 90 los municipios de los que somos responsables y, aunque no se han manifestado muchos casos de violencia en ellos, nos hacemos eco de todos los casos que hay en nuestro país para sensibilizar a toda la población; de hecho, uno de estos municipios guarda un minuto de silencio en sus Plenos cada vez que se comete un asesinato machista, sea donde sea, para concienciar y respetar la memoria de la víctima. La labor que debe hacer la Diputación es tratar de trasladar y educar a la sociedad en todo aquello que esté a nuestro alcance, educar a todas las generaciones y a todas las edades en contra del maltrato y de la violencia hacia las mujeres por el simple hecho de serlo. Y ahí muchas actividades que se pueden llevar a cabo en los municipios con las asociaciones de vecinos, con las entidades culturales o en las actividades que se desarrollen en los colegios y centros educativos con la juventud. Se trata de una tarea multigeneracional que las Diputaciones tenemos la responsabilidad de llevar a cabo para educar y concienciar contra esta lacra



Mikel Torres

Alcalde de Portugalete

“Debemos trabajar en dos niveles fundamentales: prevención e intervención”

1 La coordinación de todos los estamentos que participan en la detección y la intervención en los casos de violencia machista es fundamental. Desde el ámbito local es muy importante que los departamentos municipales con competencia en esa materia, como Policía, Servicios Sociales e Igualdad, tengan una buena comunicación y colaboren para dar mejor atención a la mujer y su familia. Establecer un protocolo de actuación claro y operativo resulta siempre de gran ayuda. Asimismo, es muy conveniente establecer canales de colaboración con otros agentes locales implicados en los ámbitos sanitario, educativo o incluso el judicial. Un marco de colaboración con programas en común y protocolos de actuación conjunta siempre hará que sea todo mucho más eficiente, especialmente la atención a las mujeres y va a facilitar también la detección y la prevención. Debemos también aplicar lo que llamamos nosotros la proactividad en la detección de los casos de violencia machista. Es decir, si somos capaces de observar los primeros indicios que muestran que una mujer puede estar sufriendo una situación de violencia, valorarlos y actuar rápidamente, evitaremos que esa situación adquiera mayor gravedad. Para ello, los Ayuntamientos podemos poner en marcha programas que impliquen a todos los equipos profesionales municipales que están en contacto con la ciudadanía para que actúen como agentes en la detección y estos programas deben incluir necesariamente formación específica en esta materia y contar con herramientas técnicas con indicadores que permiten valorar las situaciones.

2 La primera puede ser la educación social que señalaba y, por otro lado, la accesibilidad a la información y a los puntos de ayuda. En la Diputación de Sevilla tenemos una red municipal de puntos de información a la mujer en los 90 municipios con menos de 20.000 habitantes. La Diputación tiene implantada desde hace muchos años esta red de puntos que viene a reforzar la de los centros de información a la mujer que ya estaban implantados por parte de la Junta de Andalucía en municipios mayores de 20.000 habitantes. La existencia de estos puntos en los municipios menores de 20.000 y que la sociedad sepa que están y que pueden acudir a ellos para pedir ayuda, información ante cualquier necesidad que puedan tener las mujeres en materia de violencia de género -más allá de otros servicios que se puedan prestar igualmente en los servicios sociales-, es muy importante. Son recursos que están a su disposición para luchar contra la violencia de género, para que ninguna mujer se sienta perdida en la circunstancia de maltrato que pueda estar pasando.

3 En muy importante. Y tenemos que utilizar referentes locales como ejemplo para la ciudadanía. Me estoy refiriendo concretamente a la importancia de la labor que tienen los centros de atención primaria sanitarios, el médico de familia que pueda detectar casos de violencia; a la policía local; a un farmacéutico o farmacéutica que también puede estar detectando un caso de violencia de género. Los referentes locales en cada uno de los municipios deben de ser también ejemplarizantes, para que la ciudadanía vaya tomando conciencia de esa responsabilidad de denunciar aquellos casos de violencia de género que detectemos.

2 Debemos trabajar en dos niveles fundamentales: prevención e intervención. El de prevención porque son múltiples las actuaciones que podemos llevar a cabo en el ámbito de la sensibilización, la educación de los jóvenes, formación de equipos profesionales, coordinación... Todo el trabajo que se realiza de manera transversal en favor de la igualdad y que se recogen en los planes de igualdad municipal siempre tienen una repercusión importante en la lucha contra la violencia machista. Y luego, en la intervención es fundamental un buen sistema de detección precoz de posibles situaciones de riesgo. Debemos garantizar, además, una buena atención a la mujer que sufre violencia y buena información sobre derechos y recursos a su disposición, procurando que esa asistencia sea integral, ofreciéndole un acompañamiento necesario. Y no olvidarnos nunca de la reparación y trabajar en la restitución de los derechos conculcados y el reconocimiento social de los impactos ocasionados por la violencia sufrida.

3 La colaboración ciudadana juega un papel fundamental, tanto la detección como en los actos de repulsa pública ante la violencia machista y rechazo a los agresores. Ese sentido, los Ayuntamientos pueden fomentar la participación e implicar a la ciudadanía en la lucha por la igualdad y contra la violencia machista, y los Consejos Locales de Igualdad son instrumentos muy útiles a la hora de implicar a todos generando una red cada vez más extensa que trabaje en una misma dirección. Y también poner en marcha programas de colaboración en ámbitos como comercio, hostelería, clubes deportivos, las asociaciones, los movimientos feministas, las comisiones de fiesta... Todo eso va encaminado a intentar conseguir una ciudad más segura y plenamente involucrada en la lucha contra la violencia machista.



Pino de la Nuez Ruiz

Presidenta Asociación de Mujeres Juristas Themis

“Es necesario más sensibilización y colaboración ciudadana”

1 En primer lugar, con un fuerte y decidido compromiso por parte de la Administración Local, dado que es la más cercana a la ciudadanía y a las víctimas y conocen la situación real de las usuarias de los servicios, las distintas administraciones y los diferentes estamentos de la Administración. Entendiendo que sin el compromiso es imposible. Hay que incidir en la prevención, porque es fundamental para erradicar todo tipo de violencia, y en la necesaria puesta en marcha de proyectos con posterioridad.

2 Habría muchas, pero en principio sería diferenciando aquellas mujeres del ámbito rural que tienen mayores dificultades, dotar con más recursos especializados esa carencia de recursos de proximidad, ya sean de asistencia social, jurídica o psicológica. Especializados quiere decir formados y de ahí importancia de la vinculación con asociaciones de mujeres, universidades, centros de estudios, que tienen los conocimientos suficientes para poder trabajar in situ. Hay que diferenciar el ámbito rural de aquellos municipios que son urbanos, en los que la dotación de medios personales y económicos es mayor, pero aun cuando no sea siempre cierto, ellas son las que van a detectar y poder dar esas valoraciones también de riesgo, porque son las que conocen las crisis, las unidades familiares; estos servicios municipales y sociales son los que tienen que garantizar el derecho de las víctimas y en ocasiones no cuentan con la formación adecuada. Por tanto, dos actuaciones prioritarias serían mayor formación y mayor dotación de recursos humanos.

3 Debe hacerse más desde los Gobiernos Locales y desde todas las Administraciones. Es un problema de toda la sociedad, pero a la Administración le incumbe más garantizar el derecho de asistencia de información a las víctimas, pero trabajando en la prevención y la sensibilización. Sensibilización e información de lo que significan las violencias machistas para que las jóvenes, los jóvenes, nuestros menores, conozcan conceptos, realidades y le pongan nombre a lo que se está normalizando y no debe normalizarse. Por supuesto que es necesaria, como se ha dicho, en la estrategia estatal para combatir las violencias machistas y en el Pacto de Estado contra la Violencia que ahora se quiere renovar. Si las instituciones no trabajamos coordinadas todas se puede lograr. Y coordinación también con los medios de comunicación y con todas las entidades. La sensibilización es necesaria y lo es la colaboración ciudadana, porque cualquiera, en una comunidad de vecinos, hacemos la vista gorda a veces cuando somos partícipes de un acontecimiento y pensamos que tiene que quedar dentro de la unidad familiar. Y no puede ser así. Es un problema que nos atañe.

- 1 ¿En qué y cómo se puede incidir desde el ámbito local frente a la violencia machista?
- 2 Dos actuaciones prioritarias para impulsar o llevar a cabo desde la Administración Local
- 3 ¿Qué papel debería jugar la colaboración ciudadana y cómo podría potenciar la acción local frente a la violencia de género?

”



Estefanía Navarrete

Comisaria de la Policía Local de Valencia y Coordinadora de GAMA (Grupo de Atención al Maltrato)

“Debemos reivindicar el ámbito local en la protección de las víctimas”

- 1 Uno de los puntos es la formación, no solamente de profesionales que en algún momento podemos contactar directamente con víctimas, sino también de quienes lo hacen de forma indirecta en los Ayuntamientos, como los que atienden al público, servicios sociales, policía o educación, ámbitos a los que la mujer víctima puede llegar. Bien formados, estos profesionales pueden detectar su situación y necesidades y derivarla a servicios más específicos. La formación es uno de los puntos más importantes que tiene que estar en manos de los Ayuntamientos. Y otro aspecto muy importante en el ámbito local es la coordinación interdepartamental. Áreas como educación, servicios sociales, igualdad y policía debemos estar muy relacionadas porque, cuando la mujer accede a un servicio, quizá necesite también de otros y, desde el ámbito local, coordinándonos entre nosotros, estableciendo procesos y protocolos de derivación según las necesidades de cada víctima, podemos hacer que un camino pedregoso resulte más sencillo.



Susana Martínez Novo

Presidenta de la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres CIMTM

“No actuar es favorecer la impunidad del agresor, y es necesario que la gente se conciencie”

- 1 En el ámbito local es donde hay más cercanía con las víctimas, y es esa proximidad la que va a hacer que sea en los servicios y centros municipales, tanto los servicios sociales como centros culturales, talleres o centros deportivos, por ejemplo, donde se puede potenciar más la detección del maltrato. La labor de detección es fundamental y, si hay formación suficiente, los profesionales que trabajan en esos centros y servicios municipales van a poder detectar la situación de maltrato. La cercanía de los municipios también favorece otra labor, la de prevención: campañas informativas y de sensibilización son muy importantes para que cualquier víctima conozca los recursos disponibles y sepa cuáles son sus derechos, y para que la población en general visualice la violencia de género en sus diferentes manifestaciones. Todo esto, unido a la formación de los profesionales municipales de igualdad, tanto formación genérica como formación especializada, que les ayude a reconocer y llegar a colectivos determinados, que han normalizado la violencia machista o que tienen dificultades para denunciarla (mujeres mayores, con discapacidad, residentes en el mundo rural, jóvenes...), es fundamental.

2 En primer lugar, creo que debemos reivindicar el ámbito local en la protección de las víctimas que ya lo son. Más allá de actuaciones a largo plazo o a medio plazo, como la educación o la concienciación social para aislar a violento, en el corto plazo ¿qué pasa con esas víctimas que están en las ciudades y qué tenemos que hacer? Yo creo que la primera actuación de los Ayuntamientos sería reivindicar la protección de las víctimas y, a través de sus policías locales, la firma de convenios de colaboración con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, convenios igualitarios que nos permitan acceder a las mismas bases de datos y medios que tienen los agentes de demás fuerzas y cuerpos para poder dar una protección integral más rápida, más eficaz y eficiente. Y en segundo, la coordinación de los ámbitos municipales que he mencionado. Debemos ser una ventanilla única para la víctima, capaces de derivarla hacia lo que necesite en un proceso ya reglado.

3 La colaboración ciudadana tiene una importancia enorme, especialmente ahora que hay un discurso negacionista bastante potente. Desde los Ayuntamientos se puede concienciar a través de charlas, de trípticos... y, sobre todo, si quienes trabajamos frente a la violencia machista y lo vemos de primera mano hacemos llegar a la ciudadanía lo que realmente vemos, destacar que es algo frecuente, que hay muchos hombres que se creen con derecho de maltratar y que todos tenemos que luchar contra ello. El camino sería más charlas ciudadanas, acercarnos a los lugares a los que las mujeres pueden llegar, asociaciones y entornos que sean nuestra voz y nuestros ojos, que cuando vean la violencia se involucren. Hay un mensaje, "cuando no haces nada, estás colaborando", para decir a la ciudadanía que hay que dar un paso adelante, y ahí es importante que el Ayuntamiento haga llegar qué es la violencia de género y cómo actuar.

2 Hacer jornadas formativas o ciclos formativos sobre lo que puede hacer el uso de las tecnologías digitales en relación a la violencia de género sería muy necesario en población joven y, sin funcionar, avanzar con nuevos ciclos formativos tanto en lo relativo a relaciones de pareja, como a relaciones ente iguales, a cuestiones como el bullying, en la prevención de violencias digitales y sexuales o. En la línea de prevención de violencias sexuales, sería importante formar y concienciar sobre las violencias sexuales en las relaciones interpersonales porque ahora mismo existe mucho desconocimiento.

3 Haciendo algún tipo de campaña de sensibilización o de prevención poniendo en valor que la omisión a la hora de actuar también supone procurar la impunidad del agresor: no solo se trata de denunciar cuando ves una agresión palpable sino también de actuar cuando se percibe una violencia más silenciosa en la casa vecina. No actuar es favorecer la impunidad del agresor, y es necesario que la gente se conciencie, que acudan a un juzgado cuando son llamados como testigos, o que acompañen a la víctima a los servicios sociales o a un centro de salud. Es importante que, llegado el caso, ese vecino pueda saber a través de su Ayuntamiento qué hacer para ayudar a la víctima, que conozca los recursos de cercanía a los que dirigirla, recursos que el Gobierno Local puede recoger en pequeñas guías que resultan de mucha utilidad.



Marisa Soletó

Vicepresidenta de la Fundación Mujeres

“En el ámbito local, la prevención y el acompañamiento a las víctimas son enormemente importantes”

1 A las organizaciones feministas nos ha parecido siempre que el ámbito local es fundamental en la lucha contra la violencia machista. De hecho, una de nuestras reivindicaciones cuando se reformó la Ley de Base fue que era necesario recuperar las competencias en materia de atención a víctimas y de prevención, incluso también dentro de las Entidades Locales. El hecho de ser la Administración que está más cerca de la ciudadanía permite muchas ventajas en el acompañamiento a las víctimas y en todo lo relacionado con la convivencia ciudadana, muy importante a la hora de pensar cómo prevenir la violencia contra las mujeres.

2 Es muy difícil identificar actuaciones que sean más importantes que otras cuando hablamos de las políticas para combatir y erradicar la violencia contra las mujeres. Sabemos desde hace mucho tiempo que hay un triple eje que hay que trabajar. Por un lado, la prevención, la educación para la igualdad; en segundo lugar, la lucha contra la impunidad, la persecución del delito, la sanción a los agresores; y en tercero, la reparación del daño y la protección a las víctimas. En el ámbito local, tanto la prevención como el acompañamiento a las víctimas son enormemente importantes. Cuanto se haga desde el punto de vista de la prevención, la sensibilización social, los servicios más cercanos y el acceso de las mujeres a los servicios sociales básicos y a los derechos básicos de ciudadanía, serían las líneas más importantes a desplegar en este ámbito local.

3 Para erradicar la violencia contra las mujeres se necesita un fuerte compromiso institucional y social, siempre desde la aprobación de la ley, incluso antes, las organizaciones feministas hemos dicho que no se acabará con esta violencia, que es estructural, si realmente toda la población no se sensibiliza y conciencia de que es necesario eliminar la discriminación contra las mujeres. Todas las políticas públicas para la igualdad y la erradicación de la violencia de género requieren un nivel de sensibilización social alto; cuando existen niveles de sensibilización más altos, también tenemos buenas noticias en relación con la violencia contra las mujeres. En el ámbito local se desarrollan gran parte de las relaciones de la convivencia ciudadana. Cuestiones como el uso de los espacios públicos, el ocio, o las actividades que tienen que ver con el ocio y el tiempo libre, la diversión, etc. son muy importantes para sensibilizar a la población más joven. Creo que esos criterios para la prevención de la violencia de género deberían estar presentes en las planificaciones de convivencia ciudadana que se hagan en todas las Entidades Locales.